



Resumen reunión ICAA 29.06.2023

Asisten por parte del ICAA el nuevo Director general del ICAA, Ignasi Camós y Silvia Anoro.

Ayudas Generales

Siguen en intervención pero les han asegurado desde intervención que las devolverán aprobadas a lo largo del día de hoy. Una vez las tenga solo faltará la firma de Ignasi. En el mejor de los casos se publicarán mañana, sino el sábado y en el peor de los casos el lunes. Pero nos aseguran que antes del lunes estarán publicadas.

La dotación para la primera convocatoria va a ser de 31 millones de euros.

La segunda convocatoria, se mantiene en fechas 28/08 - 18/09 y saldrá con una dotación de 25 millones, que se ampliarán seguro con dos millones de fondos europeos, y existiría la opción de otra ampliación otros 4 millones, pero esta última no es segura. Por lo que la 2ª convocatoria tendrá una dotación asegurada de 27 millones de euros

Silvia recomienda aplicar a la primera convocatoria.

Las coproducciones internacionales solo tendrán validez si se ha solicitado la aprobación de la coproducción 10 días antes de la finalización del plazo de la convocatoria de ayudas. Todas las solicitudes que se hagan después no se considerarán coproducciones de cara a la ayuda.

Recomiendan presentar los certificados de estar al corriente con Hacienda y S. Social y no dar la potestad al ICAA para hacerlo, para que luego no haya sorpresas.

Hay un artículo nuevo en la ley general de subvenciones 13,3 que dice que las empresas que no puedan presentar balance de pérdidas y ganancias simplificado deberán presentar auditoría de cuentas de la empresa. (esto solo afecta a empresas muy grandes)

Ayudas Selectivas

Esperan publicar la resolución de la segunda convocatoria a finales de julio



Ayudas a cortometrajes realizados

La resolución está en intervención y esperan publicarla la semana que viene

Fondos para las Ayudas a desarrollo para las Comunidades Autónomas

Se pretende enviar al Consejo de Ministros del 11 de julio para su aprobación. El 12 o 13 de julio se convocará una reunión sectorial con todos los consejeros autónomos para anunciarles la aprobación y ratificar el reparto acordado en la CONICA de febrero. Los distintos consejeros tienen que aprobar el reparto y concesión. Si todos la aprueban se harán la transferencia del fondo antes de final de julio. Pero puede darse el caso que haya un número determinante de consejeros que estén en funciones y no asuman la responsabilidad de aprobar esta transferencia. En tal caso, Ignasi ha dicho, que si hay 5 o 6 comunidades que no aprueban la transferencia se pospondrá todo a septiembre, Le he preguntado por el reparto porcentual del fondo con CA, pero me ha dicho que aun no podían hacerlo público porque puede pasar laque haya algunas CA que no tengan medios para cobrarlo y al final esa cantidad se repartía con otras CA y alteré el porcentaje de reparto final. Después de la reunión sectorial si estará en grado de darnos el porcentaje de reparto.

Fondo apoyo lenguas cooficiales

Los convenios están autorizados por hacienda y se hará la transferencia en los próximos días

Próxima reunión: 27/07